



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS
HUANCAVELICA

Artículo 2°.- Los recursos que financian el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Tayacaja, promulgado en el artículo precedente, se estiman por Fuentes de Financiamiento de acuerdo al siguiente detalle:

	(En Nuevos Soles)
Recursos Ordinarios	1'233,347.00
Recursos Directamente Recaudados	324,301.00
Fondo de Compensación Municipal	7'945,963.00
Otros Impuestos Municipales	130,183.00
Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	9'561,567.00
Total	19'195,361.00

El desagregado de Ingresos por las Fuentes antes señaladas, salvo los de Recursos Ordinarios, se detalla en el Reporte "Detalle de Ingresos", que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 3°.- Aprobar la Estructura Funcional y Estructura Programática del Presupuesto Institucional del Pliego: Municipalidad Provincial de Tayacaja, correspondiente al Año Fiscal 2014, que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 4°.- Copia de la presente Resolución se remite a los organismos señalados en el artículo 54°, numeral 54.1, inciso b) de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - HUANCAVELICA
ALCALDIA
J. Carlos Común Gavilán
ALCALDE

